



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 DIC. 2006

RES. H. N° 1 1583 - 06

EXPTE. N° 4.068/06. -

VISTO:

El pedido de estudiantes de la Carrera de Letras, Plan 1992, en el que solicitan exención de correlatividad para cursar materias durante el período lectivo 2006; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre las exenciones a otorgar, teniendo en cuenta, las problemáticas expuestas por los alumnos;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 666/06, aconseja, otorgar exención de correlativas, teniendo en cuenta el análisis efectuado por la Escuela de Letras, hasta el turno ordinario de exámenes de noviembre/diciembre de 2006;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 05-12-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR exención de correlatividad, solicitada por estudiantes de la Carrera de Letras, Plan de Estudios 1992, para cursar materias durante el período lectivo 2006, de acuerdo al siguiente detalle:

Materias en la que solicitan exención de correlativas	Estudiante	Nº LU.	Materias que adeudan
LENGUA ESPAÑOLA II	LERA, MARTA E.	37.247	LENGUA ESPAÑOLA I
	LATORRE, MARCELA	702.480	
	BARGAS, CLAUDIA	703.996	
HISTORIA DE LA LENGUA	LATORRE, MARCELA	702.480	LENGUA ESPAÑOLA I (Condición libre en ambos casos)
	BARGAS, CLAUDIA	703.996	





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1583 - 06

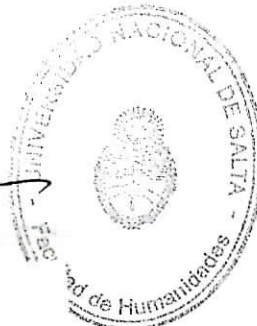
Materias en la que solicitan exención de correlativas	Estudiante	N° LU.	Materias que adeudan
Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II	Alumnos que registraron inscripción		
	ROBLES, VIRGINIA	22.952	LIT. ESPAÑOLA LIT. HISPANOAMERICANA LIT. ARGENTINA LENGUA ESPAÑOLA II
	ALVAREZ, REBECA	702.424	LIT. ESPAÑOLA
	TAPIA, MARICEL	704.145	LIT. ESPAÑOLA
	AGUIRRE, ELVA	701.487	LIT. ESPAÑOLA LENGUA ESPAÑOLA II
	Alumnos que no registraron inscripción, pero solicitan la exención		
	ALARCON LUISA	36.329	LENGUA ESPAÑOLA II
	GONZALEZ, MARIELA	703.141	LIT. ESPAÑOLA LIT. HISPANOAMERICANA LIT. ARGENTINA
	GONZALEZ, CLAUDIA	702.470	LENGUA ESPAÑOLA II
	HEREDIA, NESTOR	703.253	LIT. ESPAÑOLA LIT. HISPANOAMERICANA
	DIAZ, CLAUDIA	705.437	LENGUA ESPAÑOLA II
	MAMANI, FERNANDO	704.101	LITERATURA ESPAÑOLA
	PALACIOS, ADRIANA	36.975	LENGUA ESPAÑOLA II
	URZAGASTI, CLAUDIA	704.150	LIT. HISPANOAMERICANA LENGUA ESPAÑOLA II
	Alumna que registra inscripción en Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras III, pero que adeuda Metodología y Práctica de la Enseñanza en Letras II y, por tanto, debe cursarla. De ahí su inclusión en el cuadro.		
	ZERPA, MAGDALENA	37.098	TEORIA DEL APRENDIZAJE PSICOLOGÍA DEL ADOLESCENTE Y EDAD ADULTA

ARTICULO 2º. – ESTABLECER que los alumnos mencionados en el artículo anterior, deben dar cumplimiento con las correlativas exigidas por el Plan de Estudios, hasta el turno ordinario de exámenes de noviembre-diciembre de 2006.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a los estudiantes interesados, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

466-06

PROF. SUSANA FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES



Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa